



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017.

SRES. ASISTENTES:

D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).
D.^a María Isabel Algar Ruiz (P.S.O.E.-A).
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).
D.^a María Dolores Campos Algar (P.S.O.E.-A).
D. Manuel Campos González (P.S.O.E.-A).
D.^a Rosa María Arrebola Pino (P.S.O.E.-A).
D.^a María del Carmen González García (P.P.).
D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.).

AUSENTES (con excusa):

D. Francisco Javier Palacios Campaña (P.P.).
D.^a Dolores Hinojosa Barrera (P.P.).
(El Sr. Alcalde justifica las ausencias de los Sres./Sras. Palacios Campaña e Hinojosa Barrera, por motivos laborales).

AUSENTES (sin excusa):

D. Manuel González Triviño (P.A.).

SECRETARIO:

D. José Luis Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil diecisiete, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y urgente, a la que concurren los Sres. Concejales que anteriormente se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Gabriel González Barco y como Secretario, el de la Corporación, D. José Luis Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria; antes de tratar el Orden del Día el Sr. Alcalde da la bienvenida a D.^a Sonia Ruiz Navarro, Diputada del Parlamento de Andalucía, a D.^a R. M. P., Presidenta de la Asociación de Mujeres "Ceres" de Encinas Reales, a las mujeres miembros de dicha Asociación y a los demás vecinos y vecinas asistentes al acto. Acto seguido, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

I.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

El Sr. Alcalde expresa que la urgencia de la convocatoria de la presente sesión está motivada porque se celebre lo más próximo posible en el tiempo al Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, 25 de noviembre de 2.017, y culminar los actos celebrados a lo largo de la jornada.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 79. 2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Art. 46. 2. b) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, acordó, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar la urgencia de la presente convocatoria.

II.- MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, 25 DE NOVIEMBRE DE 2.017.-

El Sr. Alcalde da cuenta del Manifiesto por el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer.

Acto seguido, previa autorización del Sr. Alcalde, la Concejala/a Delegada de la Mujer, Sra. Arrebola Pino, da lectura del Manifiesto, cuyo tenor literal es el siguiente:

<<Manifiesto 25 Noviembre 2017.

Según la OMS, a nivel mundial, hasta un 38% de los asesinatos de mujeres han sido cometidos por sus respectivas parejas. En Europa, los países donde más mujeres reconocen haber sido maltratadas son Dinamarca, Finlandia, Suecia y Holanda con un 50% como media. Registran una menor incidencia España, Polonia, Croacia y Chipre, que lo hacen en torno a un 20%. Estas cifras no nos han de llevar a engaño: que la cifra sea menor no quiere decir que haya menos víctimas, en muchas ocasiones lo que significa es que la sociedad es poco consciente de lo que es violencia de género.

La Violencia de Género es la manifestación extrema de la desigualdad en el ámbito de la pareja, en las relaciones personales y en la sociedad. Tiene su origen en el patriarcado, en el que la autoridad la ejerce el hombre, jefe de familia y dueño del patrimonio. Hasta hace muy poco, de este patrimonio formaban parte los hijos e hijas, la esposa y los bienes.

Todavía hoy, cuando se producen relaciones jerárquicas en la pareja, es el varón quien establece las normas de convivencia, quien las ejecuta y el que imparte justicia. Y lo peor es que muchas veces las instituciones reproducen este carácter patriarcal, concediendo el poder a la autoridad masculina.

Nos encontramos ante un problema estructural que se produce debido al desequilibrio de poder y, por eso, la única forma eficaz de prevenir esta violencia consiste en avanzar hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. Es necesario que la igualdad llegue al ámbito laboral y económico, al espacio de los cuidados, a la conciliación de los tiempos. Que la igualdad acabe con la feminización de la pobreza, la prostitución, el control sobre el cuerpo de las mujeres...

Y sobre todo que la igualdad llegue a la educación. Debemos poner todo nuestro esfuerzo en la formación de nuestra juventud, no sólo en el aprendizaje formal, sino también en la educación ambiental, es decir, en como se relacionan las personas adultas, en el trabajo, en el ocio..., en los productos culturales que consumimos sin apreciar que una canción, un anuncio, una película, también nos educa y que existe una contradicción



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

clara entre el discurso igualitario que nuestra sociedad emite de forma consciente y la realidad en la que chicos y chicas se relacionan.

Según un reciente estudio del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, nos encontramos con la mayoría de los jóvenes españoles de 14 a 19 años conoce actos de violencia machista en parejas de su edad, y que gran cantidad de ellos realizan comportamientos como revisar el móvil de la pareja, imponer amistades, insistir en mantener relaciones sexuales... y en casos extremos insultan o agreden. Por desgracia, todavía suena esta canción.

Se hace necesaria una revisión profunda de las ideas sexistas, así como de los estereotipos de género que están en la base de las conductas a modificar. No basta con aprobar leyes que condenen a los culpables, hay que transformar los comportamientos. Hay que educar promoviendo el respeto y haciendo que las generaciones más jóvenes llenen de igualdad nuestro futuro. Las instituciones tenemos esa responsabilidad.

Los gobiernos, el estatal, los autónomos y los locales, debemos responder en positivo, con un trabajo coordinado que conlleve inversión económica y cambios en la mentalidad. Por eso, las Diputaciones Andaluzas, como impulsoras del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reivindicamos presupuestos equilibrados, justicia y prevención.

Así mismo nos comprometemos a desarrollar y dotar presupuestariamente pactos sociales, políticos e institucionales de ámbito provincial contra la violencia hacia las mujeres, promoviendo la adhesión de los municipios de cada territorio. Y abogamos porque en este marco, cada persona, cada grupo, cada institución, hagamos nuestra parte para acabar con la violencia de género>>.

La Corporación quedó enterada y asume en su integridad el Manifiesto Institucional para la Conmemoración del 25 de Noviembre de 2.017, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que figura transcrito en la parte expositiva.

A continuación, el Sr. Alcalde concede el uso de la palabra a la Asociación de Mujeres "Ceres" de Encinas Reales.

En primer lugar, sube al estrado la Sra. Martínez Pedrosa, Presidenta de la Asociación, para dar lectura del siguiente Manifiesto:

<<Manifiesto contra la violencia de Género y en defensa de la libertad y respeto mutuos.

25 de Noviembre, una fecha que un año más vuelve a estar señalada en el calendario. Un día teñido de morado, color de la mujer, en recuerdo a todas aquellas mujeres que, a día de hoy, continúan siendo víctimas de abusos y vejaciones a manos de su pareja.

Bajo mi punto de vista, un hombre que es capaz de llegar a ese extremo con una mujer, no merece la condición de persona. Por tanto, sirva este artículo para manifestar mi más profunda repudia a aquellos cobardes que vuelcan sus frustraciones, odio y supremacía contra la mujer que tiene a su lado.

Con estas letras no pretendo hacer oda al feminismo, sino *apología a la libertad y el respeto mutuos*. Premisas básicas para la *igualdad*. Todo sería mucho más fácil si, a la hora de actuar nos aplicáramos aquello de *"lo que no quieres para ti, no lo quieras para nadie"*.

El maltratador se vanagloria de ejercer pleno dominio sobre su víctima; el cual alimenta día tras día a base de denigraciones, sea cual sea su naturaleza. Su instinto



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

posesivo se alimenta a costa de la autoestima de sus víctimas; es el único modo de sentirse importante.

La *violencia de género* no entiende de status, clase social, edad, ni estado civil. Cualquier mujer puede sufrir esta situación; lo importante es que no lo dude a la hora de reaccionar, y tenga claro que debe actuar, utilizando para ello los mecanismos existentes.

Si algo caracteriza a una mujer es su fortaleza. Una voluntad férrea que le ayudará a salir adelante y tomar las riendas de su vida, siempre y cuando tome la irrevocable decisión de salir de la espiral en la que se ha visto arrastrada.

Por ello, como mujer, pido a todas las mujeres que nunca duden de sus capacidades, ni como persona, ni como madre, o profesional.

Esto les ayudará a salir adelante, no ceder ante las adversidades. Y a los hombres, que por fortuna cada vez hay más que se pronuncian en contra de la violencia de género, que continúen mostrándose inflexibles ante cualquier tipo de comportamiento vejatorio en este plano. Juntos podremos acabar con esta auténtica plaga silenciosa que continúa tan presente en nuestra sociedad.

Ante el aumento de la violencia entre los adolescentes, debemos redoblar nuestro esfuerzo en explicar que el amor NO ES control; que el amor no son celos y que no debemos permitir que las nuevas tecnologías se conviertan en un instrumento de control y ruptura de la intimidad.

Buscamos cómplices en esta lucha.

Buscamos sensibilizar y despertar el compromiso de toda la sociedad para que las víctimas sepan que no están solas ni indefensas, que vamos a estar a su lado para ayudarlas.

Porque la Violencia de Género sólo terminará cuando hayan desaparecido de las mentes y de los corazones de una parte de la sociedad las mentiras y los mitos que históricamente han defendido la superioridad del hombre sobre las mujeres, de sus ideas, de sus sueños, de su inteligencia y de su libertad>>.

R. M. P.

Acto seguido, la Sra. B. R., miembro de la Asociación, da lectura del siguiente texto:

<<No bajas la cabeza.

No había marido, ni amante, ni heridas. Hubo un látigo perenne.

Su pecado: ser mujer abierta, sincera. Diferente:

– Calla, desafinas.

Y no volvió a cantar.

– No sirves para nada.

Y se sintió culpable e incapaz.

– No te pintes los ojos. Es de putas.

Dolió la suciedad.

– Tus amigas son unas putas. (bofetón)

– Me han dicho que te vieron el sábado de madrugada en “El Rebollet”. A esas horas sólo van las putas.

No les gusto. Me humillan, me silencian.

Se preguntó: ¿qué teme el imperfecto con pátina de santo?

Lograron su objetivo: que se sintiera una piltrafa.

En las reuniones familiares cada vez que hablaba le decían calla.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

Y decidió callarse para siempre>>.

M O B. R.

A continuación, la Sra. R. C., miembro de dicha Asociación, da lectura de los siguientes textos:

<<Ausencia.

Sabía perfectamente lo que debía hacer. Sabía perfectamente que no podía seguir allí, sentada, esperando su llegada, su mano en alto a punto de caer, su boca de sapo insaciablemente humillante, vomitando su fracaso. Sabía perfectamente lo que debía hacer, pero no era capaz de gritar.

<<Las alas.

Luchaba el miedo aún sabiendo que iba a perder. Era imposible parar. Feroz, horrible: el miedo iba comiendo terreno.

Vivía dentro, recluido en su pecho desde la primera vez que lo sintió... Esa vez. Esa vez sus pies se helaron porque la sangre le fue directa al estómago, recuerda su mirada y como se le apagaron los ojos.

Hubo muchas más veces, pero siempre ganaba, nunca había podido controlarlo. Si rabiaba por dentro, quemaba desde ahí para convertirse mezclado con la comida en desecho, en lágrimas.

Pero ya no ha podido aguantar más. Ha huido desbordando la boca; el miedo, expatriado de quien no tuvo valor ni fuerzas, ha sido vencido. Se han liberado las alas>>.

E. R. C.

Seguidamente, la Sra. M. G., miembro de la citada Asociación, da lectura del siguiente texto:

<<Bella y Bestia.

Ella era Bella, pero se casó con Bestia. La tristeza que creía pasajera se tornó en crónica. Y los monstruos de su infancia salieron de debajo de la cama y pasaron a dormir con ella. Ella era Bella, pero se casó con Bestia. Olvidó que era vivir con la cabeza alta. Los ojos marrones viraron a azul de tanto llorar. Y le acompañará toda su vida, recuerdo de su sufrimiento. Ella era Bella, pero se casó con Bestia. Un día decidió ser valiente. Apareció en casa de su hermana. Con las maletas llenas de desesperanza y sueños rotos. De camino al ascensor, un caminito de lágrimas...

Ella era Bella. Y no permitirá que Bestia la hundiera nunca más>>.

J. M. G.

En último lugar, la Sra. H. B., miembro de la Asociación, da lectura del texto siguiente:

<<Liberada.

Violeta... caminas esperanzada,
llena de ilusión, de vida,
de amor,
junto al compañero que
eligió tu corazón.
Confiada te entregas,
sin sospechar siquiera,
su forma de amar.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

Poco a poco vas languideciendo,
los abusos, humillaciones,
son las huellas
de ese falso amor.
Día tras día
tu luz apagan.
las violetas en tu ventana
se apagan.
¡Ya no hay risa en tu mirada!
¡La sombra va
apagando a tu alma!
Al caer la noche,
tu cuerpo dolorido por golpes de cobarde,
apenas puedes sostener;
cual violeta marchita
comienzas a perecer.
El verdugo destrozó tu cuerpo
y tu vida, más...
¡nunca pudo con tu alma,
salvaje, esencial y libre!
¡Corre, corre Violeta,
que tus alas rotas sanan,
que las heridas restauradas
son las rosas más bellas!
Violeta:
¡que tu lucha sea mi lucha,
que tu grito sea mi grito, que nuestras hijas
lleven por bandera
a todas
las Violetas liberadas!>>

R. H. B.

Finalmente, el Sr. Alcalde propone guardar un minuto de silencio por las cincuenta y seis (56) mujeres asesinadas durante este año (se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas), y desea que éste sea el último minuto de silencio por tal motivo, "no más mujeres asesinadas, ninguna muerte más".

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas y seis minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, **CERTIFICO** :

V.º B.º
EL ALCALDE;



EL SECRETARIO;